INFORME QUE PRESENTA EL COMSARIO DE LA COMPAÑÍA PORTACORP S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 1997.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la resolución 92-1-4-0014, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la prestación de informes. El comisario , presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico 1997.

1.- Los Administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o universales de accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- la correspondencia, libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He revisado mensualmente el Balance de comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como dispone el articulo # 321 de la Ley de compañías.

- Inversión de S/. 500.000, quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, en la compañía GISIS S.A.

- La corrección monetaria para el año 1997, se efectúo de acuerdo con el reglamento de aplicación reformado, contenido en el Decreto No 2411 de Diciembre 30 de 1995 y el porcentaje para este período es del 29.90%.

5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía PORTACORP S.A, al 31 de Diciembre de 1997 y el resultados de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por ultimo señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor presidente de la compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa , por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

JOSE SILVA AMORES
COMISARIO
REG # 17.305

10 JUN. 1998